

**Convocatoria para editores(as), ilustradores(as) colombianos de libros para niños y jóvenes que quieran participar en la Feria Internacional del Libro Infantil de Bolonia, que se celebrará en la ciudad de Bolonia, Italia, del 31 de marzo al 3 de abril de 2025**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia invitan a editores, editoras, ilustradores e ilustradoras colombianas de libros para niños y jóvenes interesados en asistir a la **Feria Internacional del Libro Infantil de Bolonia (Bologna Children's Book Fair 2025 – BCBF)**, que se celebrará en la ciudad de Bolonia, Italia, del 31 de marzo al 3 de abril de 2025, a participar de esta convocatoria que brindará **cinco (5) apoyos económicos de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)** cada uno, para cubrir los gastos de transporte, alojamiento, alimentación y otros costos relacionados con la estancia Bolonia y la participación en la feria.

La convocatoria estará abierta entre el **martes 25 de febrero** y el **miércoles 5 de marzo a las 11:59 p. m.** y los editores(as) e ilustradores(as) interesados en participar deberán inscribirse en [este formulario](#) y enviar los documentos solicitados en el apartado *Requisitos para participar* de la presente convocatoria al correo: [amreyes@bibliotecanacional.gov.co](mailto:amreyes@bibliotecanacional.gov.co).

No se tendrán en cuenta correos electrónicos, ni registros de formulario cuya fecha de recepción sea posterior a la indicada.

### ¿Quiénes pueden participar?

- ◆ Empresas editoriales legalmente constituidas en Colombia o personas naturales que representen editoriales con producción de libros para niños y/o jóvenes, que cuenten con mínimo tres (3) años de experiencia y tengan en su catálogo mínimo tres (3) títulos para niños y jóvenes sobre los cuales se tengan los derechos de publicación y venta a nivel internacional.
- ◆ Ilustradores(as) colombianos (as) que hayan publicado al menos dos (2) títulos de literatura para niños y/o jóvenes, en editoriales legalmente constituidas en Colombia.

### No podrán participar

- ◆ No podrán participar en esta convocatoria editoriales o personas naturales que en el **2024** hayan recibido un estímulo o un apoyo del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, de la Biblioteca Nacional de Colombia o del Ministerio de Relaciones

Exteriores de Colombia para asistir a la **Feria Internacional del Libro Infantil de Bolonia, 2024.**

### Requisitos para participar

Los editores(as) e ilustradores(as) interesados(as) deberán enviar los siguientes documentos en el orden aquí establecido a los correos [amreyes@bibliotecanacional.gov.co](mailto:amreyes@bibliotecanacional.gov.co) y [lcastano@bibliotecanacional.gov.co](mailto:lcastano@bibliotecanacional.gov.co) y diligenciar, a su vez, el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/4MHizJskGU>.

El asunto del correo deberán renombrarlo como PARTICIPACIÓN FERIA DEL LIBRO DE BOLONIA (NOMBRE DE QUIEN PARTICIPA) - Editorial o Ilustrador(a).

Recuerde que no se tendrán en cuenta correos electrónicos cuya fecha de recepción sea posterior a la indicada: **miércoles 5 de marzo a las 11:59 p. m.**

1. Nombre, perfil profesional y datos de contacto de la persona que representará a la editorial en la BCBF 2025.
2. Breve reseña de la editorial con el enfoque, trayectoria e información que dé cuenta de los tres (3) años de experiencia en el campo editorial (aplica solo para las editoriales).
3. Muestra de su trabajo como ilustrador(a) de literatura para niños y/o jóvenes (portada de libros, imágenes, entre otras), que dé cuenta de su trayectoria y trabajo en mínimo dos publicaciones de libros para niños y jóvenes (aplica solo para los ilustradores).
4. Carta de motivación para asistir a la feria.
5. Agenda de trabajo en la BCBF 2025, en la que exponga las actividades, reuniones, encuentros, etc., a realizar en los días que estará en la feria.
6. PDF con el catálogo o documento con enlace al mismo en el que se especifique cuáles son los títulos con derechos de publicación y venta a nivel internacional, para público infantil y juvenil (aplica solo para los editores).
7. Cámara de Comercio de la editorial.
8. RUT de la persona que viajará viaja en calidad de representante de la editorial o del ilustrador(a).
9. Copia de la cédula de la persona que viaja en calidad de representante de la editorial o del ilustrador(a).
10. Copia del pasaporte colombiano vigente al momento de la convocatoria y durante las fechas del viaje.
11. Certificación bancaria actualizada a 2025 de la persona viaja en calidad de representante de la editorial o del ilustrador(a).

**Nota:** Las personas seleccionadas deberán estar en capacidad de demostrar que tanto ellos como la editorial cumplen con la experiencia y que cuentan con los títulos con derechos de publicación y venta a nivel internacional solicitados en esta convocatoria, en caso de que se requiera.

### Obligaciones de las y los seleccionados

1. Asistir a una reunión de socialización con la Cámara Colombiana de la Edición Independiente para resolver dudas generales sobre la feria, espacios y dinámica, intercambiar experiencias con los demás participantes y proporcionar herramientas colectivas para aprovechar al máximo la experiencia de la Feria.
2. Tener pasaporte colombiano vigente por al menos seis (6) meses posteriores abril de 2025.
3. Garantizar la participación en la Feria Internacional del Libro Infantil de Bolonia 2025 (Bologna Children's Book Fair 2025 – BCBF) de la persona postulada en esta convocatoria y desarrollar la agenda presentada.
4. Asegurar que la persona postulada no tiene ningún tipo de prohibición de viajar al lugar de destino o de salir del país.
5. Adelantar todos los trámites que exija el país de destino de acuerdo con los protocolos vigentes de migración y bioseguridad.
6. Garantizar que la persona que viaja cuente con seguro médico de viaje.
7. Presentar un informe de gestión en el que dé cuenta sobre su participación en la BCBF indicando los principales logros y conexiones obtenidas para el fortalecimiento de su ejercicio profesional y las posibilidades de ventas de derechos que se gestionaron durante su visita, a más tardar un mes después de la fecha de finalización de la feria. Este informe deberá venir acompañado de imágenes de soporte, en las que se vea claramente la persona asistente a la feria.

### Evaluación

Las propuestas presentadas, incluyendo las agendas de trabajo, trayectoria y cartas de motivación serán evaluadas por un comité integrado por:

- ◆ Un representante de la Biblioteca Nacional de Colombia y su Grupo del libro, la lectura y la literatura.
- ◆ Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

- ◆ Un representante del Teatro R101.

## Resultados

Los resultados se darán a conocer el **viernes, 7 de marzo de 2025** mediante comunicación vía correo electrónico a las editoriales y/o personas seleccionadas, para iniciar los trámites administrativos para la entrega del recurso económico.

Para conocer más sobre la feria, puede ingresar aquí: [www.bolognachildrensbookfair.com/](http://www.bolognachildrensbookfair.com/)